

Plan de contingencia en caso de corte eléctrico

Ante una eventual suspensión temporal del fluido eléctrico, se debe garantizar el adecuado almacenamiento de los medicamentos que requieren cadena de frío, para esto se deben seguir los siguientes pasos:

En caso de interrupción eléctrica de corta duración

- Verificar que los paquetes fríos estén posicionados en las zonas laterales de los estantes del equipo de refrigeración donde están ubicadas las vacunas o los productos termolábiles.
- Se debe cerrar la puerta del equipo de refrigeración herméticamente. Colocar una nota de **“NO ABRIR”** en el equipo de refrigeración. Los paquetes fríos y las botellas con agua permitirán mantener la temperatura por un tiempo prudencial de hasta 6 horas en climas cálidos y por 10 horas en climas fríos, siempre y cuando no se abra el equipo de refrigeración.
- Informar de manera inmediata al encargado o propietario de la farmacia.
- Revisar y documentar inmediatamente la temperatura del equipo de refrigeración; así como la hora de inicio del corte de energía eléctrica o de la situación ocurrida, la duración del evento y las medidas tomadas.
- Se debe monitorear el comportamiento de la temperatura; hasta que se estabilice el fluido eléctrico o se resuelva la eventualidad ocurrida.

En caso de interrupción eléctrica se prolonga

Los paquetes fríos y botellas de agua permiten mantener la temperatura por un tiempo prudencial de hasta 6 horas, en aquellos lugares que por su naturaleza poseen un clima cálido y hasta por 10 horas en lugares de clima frío, sin embargo, si el corte eléctrico o la eventualidad se prolonga por más de este tiempo (6 a 10

horas) o si la temperatura llegara a puntos extremos (8°C) se debe proceder de la siguiente manera:

- Sacar del congelador los paquetes fríos y dejar reposar a temperatura ambiente de 1 a 5 minutos (hasta que aparezcan gotitas de condensación en su superficie). Si es necesario utilizar de forma inmediata el paquete frío colocarlo debajo del chorro de agua hasta que se aprecien físicamente los cambios de condensación en su superficie.
- Colocar los paquetes fríos dentro de los medios alternativos (termos o cajas frías).
- Comprobar que la temperatura de los medios alternativos se encuentre en el rango de 2°C a 8°C.
- Proceder a trasladar las vacunas u otros medicamentos termolábiles a los medios alternativos, con el fin de garantizar la cadena de frío. Las vacunas y otros medicamentos termolábiles deben ser acondicionados debidamente dentro de los medios alternativos (cajas frías o termos), rodeados de los paquetes fríos en cantidad adecuado.

Una vez restaurado el fluido eléctrico

- Restaurado el fluido eléctrico, se debe comprobar la temperatura máxima a la que estuvieron expuestos los productos, el tiempo transcurrido desde el corte hasta que se alcanzó dicha temperatura y el número de medicamentos que pudieron ser afectados.
- En caso de que se rompa la cadena de frío, el farmacéutico debe velar por separar los medicamentos que fueron afectados de los no afectados. Posteriormente se debe verificar la estabilidad de los medicamentos fabricante, según los dos puntos que se indican a continuación:
 - El farmacéutico debe colocar las vacunas y/o productos termolábiles en estado de cuarentena y documentar toda la información relacionada con su estabilidad (como el tiempo que estuvo fuera de la cadena de frío, la temperatura máxima alcanzada y demás detalles que se consideren importantes).

- El farmacéutico debe comunicar a las autoridades encargadas de la manufactura de las vacunas y/o productos termolábiles que dichos productos se encuentran en cuarentena, para determinar la estabilidad de estos o su posterior desecho.
- Si algunas vacunas y/o productos termolábiles se pueden utilizar, el farmacéutico debe sacarlas del estado de cuarentena y marcarlas con algún distintivo para diferenciarlas y que sean utilizadas de primero.
- Si se corrobora que hay vacunas y/o productos termolábiles dañados, el farmacéutico debe destruirlos de acuerdo con el protocolo y reglamento de destrucción de medicamentos no utilizables y hacer constar en actas la destrucción que se efectuó.

Diagrama de flujo del plan de emergencia para mantener la cadena de frío en caso de interrupción del fluido eléctrico

